



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

**ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2012/MDV-CDV**

Ventanilla, 21 de septiembre de 2012

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA**

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 21 de setiembre de 2012 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Concejo Provincial del Callao por Acuerdo de Concejo N° 00112, de 6 de octubre de 1994, aprobó el Dictamen No. 046-94-MPC-CP de la Comisión de Población, mediante el cual se creó en nuestra jurisdicción distrital el Centro Poblado Menor Nuestra Señora de las Mercedes de Mi Perú; por lo que este próximo 6 de octubre es el décimo octavo aniversario de su creación; por lo que corresponde que la Municipalidad Distrital de Ventanilla emita un saludo al citado Centro Poblado.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

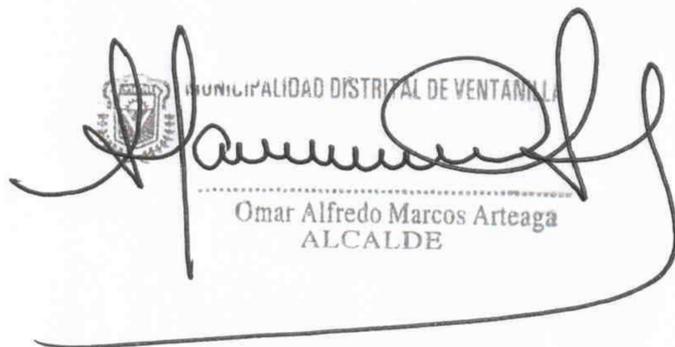
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** el saludo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes de Mi Perú, al conmemorarse este 6 de octubre un año más de su creación.

**ARTÍCULO 2.- ENCARGAR** a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal remita copia certificada del presente Acuerdo de Concejo a la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO 3.- ENCARGAR** a la Gerencia de Comunicaciones la difusión del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Omar Alfredo Marcos Arteaga  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL  
Abog. DANTE MESA RINTO  
GERENTE